a



ACUERDO POR EL QUE SE NOTIFICA LA PARTICIPACIÓN DEL SUTERM A LA JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS DEL INAI.

Visto para aprobar LA PARTICIPACIÓN DEL SUTERM A LA JORNADA DE

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2021

ACOMPAÑAMIENTO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS DEL INAI. se procede
emitir el presente acuerdo con base en los siguientes:
CONSIDERANDOS
PRIMERO Que el Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver del
procedimiento de acceso a la información de este Sindicato Único de Trabajadores
Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), de conformidad con los artículos 43, 44
de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley
Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
SEGUNDO Que con fecha 11 de noviembre de 2021 el INAI mediante oficio
INAI/SAI/DGEALSUPFM/1354/2021 el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) realizó invitación al Secretario
General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de

"Por la Transformación de México"

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana Río Guadalquivir No. 106, Col Cuauhtémoc, CP 06500, Ciudad de México.





la República Mexicana para participar a compartir experiencias y buenas prácticas derivado
de que este sujeto obligado obtuvo el CIEN POR CIENTO (100%) del Índice Global de
Cumplimiento en Portales de Transparencia, en las obligaciones de transparencia previstas
en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para lo cual se le
manifestó que el testimonio puede ser otorgado por el Titular de la Unidad de
Transparencia y/o a el Secretario General de la organización
TERCERO Que dada la importancia a la invitación realizada por el Organismo Garante
(INAI) para exponer su testimonio acerca de los retos y aciertos que han tenido esta
organización sindical para lograr el cumplimiento total de la publicación de sus obligaciones
de transparencia durante el ejercicio 2021, es conveniente la participación del SUTERM
Que derivado de lo anterior, este H. Comité de Transparencia, tiene a bien emitir el
siguiente:
ACUERDO
PRIMERO Este H. Comité de Transparencia notifica LA PARTICIPACIÓN DEL SUTERM
A LA JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL INAI, misma que se dará en los términos que establezca este Instituto

"Por la Transformación de México"

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana Río Guadalquivir No. 106, Col Cuauhtémoc, CP 06500, Ciudad de México.





SEGUNDO Se instruye a la Unidad de Transparencia del SUTERM, para que en breve
informe al INAI nuestra participación para que se intercambien experiencias y buenas
prácticas con aquellos sujetos obligados que no lograron el 100% de cumplimiento
Así lo acuerdan y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia del Sindicato
Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, el día de su fecha
CONSTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

ATENTAMENTE

Mario Erresto González Núñez Presidente del Comité de Transparencia

Alfredo Molina Cotarelo Integrante del Comité de Transparencia

José Tobón Martínez Integrante del Comité de Transparencia

"Por la Transformación de México"